

Apoyo económico para los arrendatarios de Missouri afectados por el COVID-19



¿Está teniendo dificultades para pagar el alquiler o los servicios básicos debido a la pandemia de COVID-19? El programa de Alivio y Asistencia Estatal para la Vivienda de Missouri (SAFHR, por sus siglas en inglés) podría ayudarle. ¡Conozca más y descubra cómo aplicar!

La SAFHR para arrendatarios es un programa de asistencia administrado por la Comisión para el Desarrollo de la Vivienda (MHDC, por sus siglas en inglés), y financiado por el paquete de estímulo por COVID del gobierno federal.

¿De qué manera la SAFHR ayuda a los arrendatarios?

Brinda asistencia en el pago del alquiler y de los servicios básicos a los residentes de Missouri que se hayan visto afectados por la pandemia de COVID-19 y que cumplan con los requisitos del programa.

Cubre un total de 18 meses de alquiler y facturas de servicios públicos, a partir de abril de 2020, e incluye renta futura (hasta 3 meses por solicitud).

Los servicios básicos incluyen gas, electricidad, agua, alcantarillado/tratamiento de aguas residuales, combustible (propano, madera, etc.) y recolección de basura.

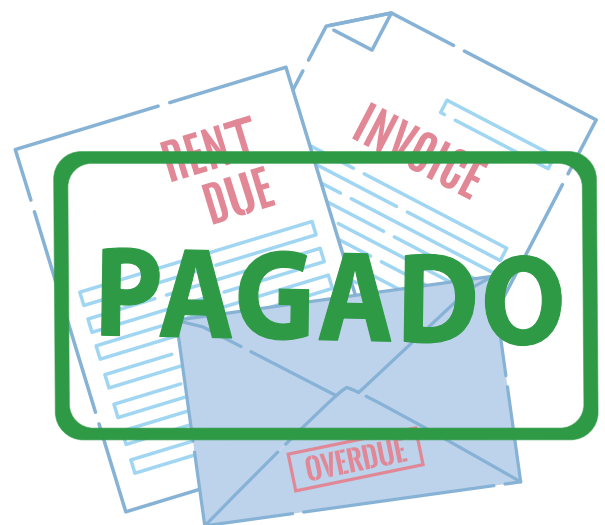
El dinero se paga directamente al propietario o a la empresa de servicios básicos.

¿Tengo derecho a recibir la SAFHR para arrendatarios?

Usted debe ser residente del estado de Missouri, y arrendatario en su domicilio actual o anterior.

Al menos un miembro de su hogar debe haber sufrido un impacto económico (directo o indirecto) a causa de la pandemia de COVID-19; por ejemplo, que haya perdido su trabajo, que su salario haya disminuido, o que haya incurrido en gastos importantes debido al COVID-19. Usted debe estar en riesgo de perder su vivienda o de que le suspendan los servicios básicos debido a esta dificultad económica.

Sus ingresos no deben superar un 80 % de los ingresos promedio de su área (AMI, por sus siglas en inglés). Esto se determina en base a su condado y el número de miembros de su hogar. Ingrese a mohousingresources.com/safhr para conocer los rangos de ingresos y determinar si cumple con los requisitos.



Obtenga asistencia económica. ¡Aplique ahora ya!

Aplique en línea a través de mohousingresources.com/safhr

¡Ya puede enviar su aplicación!

Si no puede aplicar en línea o necesita ayuda con su aplicación, llame al **833-541-1599** o envíe un e-mail a mo-safhr@mhdc.com



¡Aplique en línea ahora ya!



Paso 1: Antes de aplicar

- Verifique si cumple con los requisitos en mohousingresources.com/safhr.
- Revise la lista de los documentos necesarios, también disponible en mohousingresources.com/safhr.



Paso 2: Aplicación

- Cree una cuenta en mohousingresources.com/safhr.
- Ingrese la información necesaria en la sección "Tenant Information" (información del arrendatario).
- Si solicita asistencia para pagar el alquiler, se le pedirá que envíe la aplicación al propietario para obtener mayor información. Una vez finalizado esto, se le pedirá que envíe la aplicación.
- Envíe su aplicación.



Paso 3: Aprobación

- En caso de que se requieran correcciones, se le pedirá que actualice la información y vuelva a enviar la aplicación. ¡No hay problema si se equivoca! Tendrá la oportunidad de corregir su error sin tener que volver a presentar la aplicación.
- Una vez que se hayan realizado las correcciones, recibirá su pago entre 2 a 4 semanas.
- Se le enviará un e-mail con el estado de su aplicación durante su tramitación.



¿Necesita ayuda con su aplicación?
¡Hay personal que puede ayudarle! Simplemente llame al
(833) 541-1599 o envíe un e-mail a mo.safhr@mhdc.com